

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 24 de Octubre de 2002.

Visto lo informado, y

CONSIDERANDO:

Que conforme al punto 2º de la resolución N° 1386/02, fue dejada sin efecto la asignación al Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6 de Capital Federal del automotor marca Renault modelo Clío, dominio colocado AQM 142.

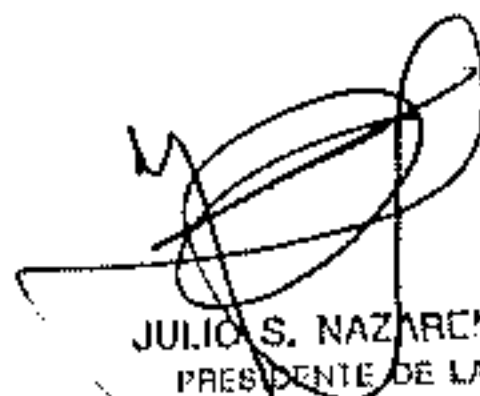
Que en estas condiciones, y a fin de brindar un adecuado servicio de justicia, se torna aconsejable la asignación de un vehículo para el uso del Juzgado mencionado.

Por ello,

SE RESUELVE:

1º) Asignar al Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6 de Capital Federal, el automotor marca Mazda modelo 121, dominio colocado AQC 912.

2º) Regístrese, comuníquese a la Administración General del Consejo de la Magistratura, al Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6 de Capital Federal y remítase a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal para su archivo.



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION